SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEYS.

Pedimt. Cabe M. Pl. En Vtud de Granada en Veinte Equatro dias del mes de Sep.e año de mill sete.s Treinta Equatro ante el Alcalde ordn. Lo. Pte. D.n Fran.co de Sabier Sanz de Riuera Alcalde de esta Cn.l Alcalde Interino della D.n Pedro Enrique de Ribera Sanchez D. Isidro Ruiz de Haro Alcalde de los Diputados, D.n Alf.o Ramz D. P.o Mesia y D.n Blas Alcalde ord.o y alcaldaron lo siguiente

Solar. Dixo que en esta Aguntam.to Un mem.l de Fran.co Fern.z Vecino de esta Cn.l en que pide Un sitio de Diez Codos de Vara de largo Veinte y quatro de ancho p.a fabricar Casa en el lugar de la Antd Extendida y esta Cn.l aguerda el Sr. Juan de Ribera le reconozca y informe ante esta Cn.l si es de ser

Justo

Pedimt. Dixo que en esta Aguntam.to Un mem.l de Alfonso Ruiz Alcaz en dias pasados Presentó Un memorial ante esta Cn.l en que suplica ante esta Cn.l se sirva librar la ayuda de costa q.e acostumbra en semejantes casos y tiene en las dependencias della Extendido el Sr. Alcalde aguerda q.e Pedro Zapata su Mayordomo de Propios le informe si en Rl.s Ord.s lo q.e pide le entregaran

Libramt.o La Cn.l aguerda se libre al dho Juan Sanchez su abonada en razon de los quatro mill mrs de su salario q.e tiene señalado en la Real Hacienda de medio Rl. Provincial de sisa y el depositario de dho Propios para q.e haziendo descuento de los 1100 Rl.s q.e importo el Repartimiento de Alcabalas de este presente año de 1734 se le entregue lo demas

Firma

Dixo que en esta Aguntam.to Un mem.l de Dn. Ruiz Alcalde